

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **5323** LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Cedula de Notificación.

Doña Teresa de Jesús Hernández Rivero, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º Dos de Las Palmas de Gran Canaria, provincia de Las Palmas,

Por la presente hace saber: Que en el procedimiento concursal nº 53/2010 en la Sección Quinta, seguido a instancia de la Procuradora doña Edith Martell Ortega, en nombre y representación de Dº Shyanm Topandas Bhagtani Bhagtani con D.N.I.: 42.231.312-T y doña Asha Bhagtani Bhagtani con D.N.I.: 42.218.961-T, se ha dictado resolución del día 6 de febrero de 2012, por la que se aprueba el plan de liquidación presentado por la Administración Concursal de Dº Shyanm Topandas Bhagtani Bhagtani con D.N.I.: 42.231.312-T y doña Asha Bhagtani Bhagtani con D.N.I.: 42.218.961-T conforme al cual se llevarán a cabo las operaciones de liquidación.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120007263-1